

# Petroleros están a la expectativa frente a decisión sobre fracking

Economía | 28 Ago 2019 - 06:27 Pm

Por: María Fernanda Herrera @MafeHerreraCif

El Consejo de Estado decidirá si levanta la suspensión de las normas para desarrollar esta alternativa de exploración en el país.

Compartir f t w in



Foto de referencia de la actividad del fracking Ingimage

Este jueves 29 de agosto, el Consejo de Estado deberá pronunciarse acerca del recurso de súplica, presentado por el Ministerio de Minas y Energía, y decidir si levanta la medida cautelar sobre la normativa para desarrollar proyectos de fracking, en el país.

La Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) se encuentra a la expectativa de esta importante decisión, que definirá si eventualmente se podrán realizar exploración de Yacimientos No Convencionales (YNC).

“Desde Campetrol esperamos con optimismo que el Consejo de Estado tome una decisión que nos permita avanzar como industria y como país, el riesgo de perder la autosuficiencia está a la vuelta de la esquina e implicaría grandes costos para toda la Nación”, manifestó Germán Espinosa, presidente Ejecutivo de Campetrol.

Información relacionada: ¿Sí o no al fracking? Expertos despejarán dudas ante el Consejo de Estado

El líder gremial señaló que actualmente el horizonte de autosuficiencia en petróleo se encuentra en 6,2 años, mientras en gas es de 9,8 años, cifras que el sector espera aumentar, a través de la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales.

“Las reservas de hidrocarburos cuentan hoy con la posibilidad de ampliarse, en caso de que se compruebe que los YNC tienen el potencial estimado, y que los riesgos que conlleva su realización son controlables y mitigables”, manifestó el alto directivo.

Esta decisión se dará tras conocerse las recomendaciones realizadas por la comisión de expertos, que señala que se deben realizar proyectos pilotos de investigación integral de fracking en el país, para conocer a profundidad los efectos que podrían tener esta alternativa de exploración.

Lea también: Plan piloto de fracking: Anla suspende trámite de licencia a Ecopetrol

En caso de que la alta corte decida restablecer la normativa que rige el fracking en el país, el gobierno iniciará los pilotos, a través de Ecopetrol, que ya ha adelantado parte del proceso para aplicar esta alternativa en el Magdalena Medio colombiano.

Fuente: Sistema Integrado de Información

### Tags

fracking / fracking en Colombia / Consejo de Estado

## También le puede interesar



En firme "muerte política" de Musa Besalle

Judicial | 1 día atrás



Empresas de acueducto deben pagar IVA por reconectar el servicio: Consejo de Estado

Judicial | 5 días atrás



Demanda ante el Consejo de Estado busca cerrar operación del Cerrejón

Judicial | Hace 1 semana



Consejo de Estado tumba suspensión de la venta de Medimás

Colombia | Hace 1 semana



Menores podrán ser matriculados en transición, aunque no tengan cinco años cumplidos

Judicial | Hace 1 semana

# Dian solicita a contribuyentes relacionados con 'cartel del IVA' corregir declaraciones

Economía | 28 Ago 2019 - 03:52 Pm

Por: María Fernanda Herrera @MafeHerreraCif

La entidad está contactando a más de dos mil empresas que habrían comprado facturas falsas.

Compartir f t w in

Sede de la Dian en Bogotá.

Colprensa

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) hizo un llamado a los contribuyentes que adquirieron facturas que amparan ventas y compras ficticias, para que procedan a corregir las declaraciones tributarias en las que hayan incluido el valor de dichas operaciones ficticias como costo, gasto o impuesto descontable.

